



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO: INTERDICCIÓN - REINTEGRO
RADICACIÓN: 110013110023-2009-00129-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al estado de las diligencias y el informe secretarial que antecede, se dispone;

REQUERIR a la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para que se sirva informar el trámite dado al oficio No. 01362 del 03 de noviembre de 2023 enviado a esa entidad el 04 de diciembre de 2023 a las 10:22 A.M, a fin de que presten el servicio de valoración de apoyos al ciudadano SAÚL VICENTE RIVEROS VELÁSQUEZ.

Téngase por agregado a las diligencias la devolución de los telegramas obrante bajo los radicados 14 y 15 del expediente virtual.

Por secretaría, elabórese el oficio correspondiente y remítase por secretaría adjuntando el referido oficio, así como el link del expediente.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **053**

HOY: **22 de abril de 2024**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría

MTP

MTP